



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 231-2026 - MPT

Tacna, 06 MAY 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, señala que las Municipales Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, en el Perú el 12 de abril de 1924 se promulgó la Resolución Suprema, que indicaba el "DÍA DE LA MADRE" como día de fiesta nacional, que debía ser celebrado el segundo domingo del mes de mayo, rindiéndose así homenaje al ser más querido y abnegado que con sus sacrificios sin límites ha enseñado a sus hijos a amar y a querer la vida y a sus semejantes.

Que, por ello cada segundo domingo de mayo se celebra el "DÍA DE LA MADRE", agradeciéndole por su esfuerzo, coraje, cariño y lucha por ver a su familia triunfar siendo la oportunidad es propicia para reflexionar sobre la importante labor que cumplen las madres, las que trabajan en el campo, casa, fábricas u oficinas, en general las madres de todas las condiciones sociales de la Provincia de Tacna.

Que, la Comisión Evaluadora de la "MADRE TACNEÑA 2026", integrada por Regidores de la Municipalidad Provincial de Tacna, evaluó a las señoras candidatas madres que fueron propuestas por las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, concluyendo con la elección de la **Profesora GLADYS ROSA RODRIGUEZ DE ANGULO**, como "MADRE TACNEÑA 2026", en representación de las madres de nuestra ciudad.

Por lo que estando en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DISTINGUIR Y RECONOCER a la Profesora **GLADYS ROSA RODRIGUEZ DE ANGULO** como "MADRE TACNEÑA 2026", representando a todas las madres de nuestra ciudad, en justo Homenaje al ser noble y tierno que nos brindó la vida, dio su cariño y amor incondicional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Crnl PNP(r) PASCUAL MILTON GUISA BRAVO
ALCALDE

C.c.: Alcaldía
GM
OGAJ
OGACyGD
Interesados
Archivo
PMGB/rct

